

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 09-05-2019 10:48:59
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-430-MC19

SEÑOR (ES) :	ORLANDO ANTONIO RIVAS TORRES	A Sr (a) :	Orlando Antonio Rivas Torres
DIRECCIÓN :	[REDACTED]	FONO :	[REDACTED]
RUT :	[REDACTED]	FAX :	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ALIMENTACION. SEGUN MEMO N° 259-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Antonio Varas 466	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ricardo marcelo luna aravena	56-73-2565231	marcelolunacauque@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181905	Galletas dulces o pastelitos	52 Unidad	GALLETAS TIPO TRITÓN O SIMILAR		650,00	0,00	0,00	33.800
50202303	Jugos y néctar concentrados	52 Unidad	JUGO KAPO		240,00	0,00	0,00	12.480
50202311	Bebidas	52 Unidad	POWERADE		1.200,00	0,00	0,00	62.400
50221202	Cereales en barra	52 Unidad	BARRAS DE CEREAL BAR		200,00	0,00	0,00	10.400
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	119.080
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	119.080
						Exento	\$	0
						Total	\$	119.080

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-430-mc19 del sistema 215-22-01-001.

Fuente Financiamiento: 434-430-mc19

Observaciones:

ALIMENTACIÓN NECESARIA PARA SEGUNDA FECHA DE LIGA FEMIMAULE SELECCIÓN DE BASQUETBOL. SEGÚN MEMO N° 259-A DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>